

ANTECEDE	6	5	0	0	0	2
SERIE <i>EI</i> N.º	<i>dieis</i>	<i>quince</i>	<i>cero</i>	<i>cero</i>	<i>cero</i>	<i>dos</i>

124



EI N.º 884002

A C T A No. 55

Con asistencia de los Sres. Dr. Juan S. Ferreira -en la presidencia- Mario Bula, Cont. José M. Curotto, Dr. Jaime Bech Morelli y M. César Batlle Pacheco -siendo las diecinueve horas y veinte minutos del día veintinueve de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve- se reúne el Comité Ejecutivo de Fiestas a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Asuntos Entrados.
- 3) Consideración del fallo -que será entregado en la sesión- emitido por el Jurado del Concurso de Agrupaciones carnavalescas.
- 4) Mociones de los Sres. Miembros del Comité.

Aprobación del acta No. 54.

Se dá lectura al acta No. 54, correspondiente a la sesión efectuada el día veintidós del actual, la que es aprobada sin observaciones.

Fallo del Jurado que actuó en el Concurso de Agrupaciones.

Son invitados a pasar a Sala, a fin de hacer entrega del fallo respectivo, los señores miembros del Jurado designado para entender en el Concurso de agrupaciones, señores Rafael Ametrano, Dr. Alberto Munilla, Raúl

SIGUE	5	8	4	0	0	3
SERIE E F N.º	ocho	ocho	cuatro	cero	cero	tres

11.

Mantrana Garín, Carlos Warren y José García Beiro.

Luego de un cambio de ideas referente al dictamen producido y en el que además los integrantes del Jurado exponen sus puntos de vista sobre el procedimiento que a su juicio convendría adoptar en el futuro para mejorar las normas que rigen la actuación de las agrupaciones carnavalescas, - el doctor Ferreira les expresa el reconocimiento del Comité por la colaboración prestada, agregando que la Mesa tomará buena nota de las sugerencias expuestas, para darles forma oportunamente y someterlas a consideración del organismo.

Cumplida la entrega del fallo, se retiran de sala los señores integrantes del Jurado.

Se procede a dar lectura al dictamen precitado (cuyo texto se agrega al final de la presente acta), siendo aprobado por el Comité en lo que se refiere a los premios que corresponde adjudicar en un todo de acuerdo a las Bases del Concurso.

En lo referente a las sugerencias formuladas por el Jurado acerca del otorgamiento de premios especiales, no comprendidos en las Bases, así como a la compensación a acordarse al funcionario señor Artigas Bravo - que actuó a órdenes del Cuerpo durante el Concurso - se resuelve considerarlos en otra oportunidad.

Servicio de Bar y Restaurant durante la "Semana Criolla".

11.

ANTECEDE	5	8	4	0	0	2
SERIE <u>E1</u> N.º	<u>ocho</u>	<u>ocho</u>	<u>cuatro</u>	<u>cero</u>	<u>cero</u>	<u>dos</u>

125



El N.º 884003

//.

El Dr. Ferreira somete a consideración del Organismo las actuaciones referentes al llamado a propuestas para la concesión del servicio de Restaurant y Bar en el predio donde tendrán lugar las fiestas de la "Semana Criolla".- Agrega que a la convocatoria - realizada en la tarde de hoy - se presentaron cuatro proponentes, los señores Fierro y Cía, Amadeo Ruggiero, Crocco y Martínez y Humberto Villemur, siendo este último el que ofreció la suma mayor, es decir \$6.550.00 (seis mil quinientos cincuenta pesos).

Es aceptada la propuesta formulada por el señor Humberto Villemur.

Espectáculos especiales con las Agrupaciones Premiadas.

Habiendo informado la Mesa acerca de los inconvenientes existentes para organizar - en el Parque Central o en el Estadio Centenario - los espectáculos especiales en que intervendrán las comparsas que obtuvieron premios en el Concurso Oficial, - se resuelve que aquéllos prosigan en el Teatro Municipal de Verano del Parque Rodó a partir del miércoles 30 del corriente y hasta el domingo 3 de abril inclusivos.- En dichos espectáculos regirá para las entradas el precio único de \$1.00 (Un peso).-

Espectáculos de Fuegos Artificiales.

Se dispone efectuar dos espectáculos con la quema de

//.

SIGUE	8	8	4	0	0	4
SERIE E.F. N.º	ocho	ocho	cuatro	cero	cero	cuatro

//. fuegos artificiales de los "Etablissements Ruggieri" de París, el sábado 2 de abril próximo en el Cerro y el jueves 7 de abril en las canteras del Parque Rodó.
Nuevo contrato con la orquesta Cugat.

La Mesa dá cuenta que, conforme a las facultades que se le otorgaran al Arqtº señor Mazzara para concertar un nuevo contrato con la orquesta del señor Xavier Cugat, suscribió en nombre del Comité el siguiente documento:-

"En Montevideo, a los veintiocho dias del mes de marzo
"de mil novecientos cuarenta y nueve, entre el Comité
"Ejecutivo de Fiestas, con domicilio en la calle Junca 1
"número mil doscientos cincuenta y siete, representado
"por su Presidente el Arqtº señor José Mazzara y Secre-
"tario Honorario Escribano señora María Aurelia Fara-
"chio de Kelly, - y el señor Pablo Williams, con domi-
"cilio en la calle Bartolomé Mitre número mil trescien-
"tos cuarenta y tres, en representación de "Xavier Cu-
"gat y su Orquesta" de Estados Unidos de América, se
"conviene en celebrar el siguiente contrato, de acuerdo
"con las cláusulas que a continuación se especifican.
"Primero: "Xavier Cugat y su orquesta" actuará en el
"territorio de la República Oriental del Uruguay du-
"rante el período comprendido entre los días martes
"veintinueve de marzo y domingo tres de abril de mil

//.

ANTECEDE	8	8	4	0	0	3
SERIE E I N.º	ocho	ocho	cuatro	cero	cero	tres

126



//.

EI Nº 884004

"novecientos cuarenta y nueve, inclusivos, en los lugares que, de común acuerdo con el Comité Ejecutivo de Fiestas, se concierten al efecto. - Cada día de actuación comprende un horario de hasta cuatro horas de trabajo en seis de presencia, que podrán realizarse en una o en dos sesiones. - Segundo: El señor Xavier Cugat percibirá como pago único por su actuación - por parte del Comité Ejecutivo de Fiestas, al término de éste contrato - libre de todo impuesto o tasas creadas o a crearse, la cantidad de \$10.000.00 (Diez mil pesos), exceptuándose de dicho pago el 1% de Ley. - Además el señor Cugat percibirá el 50% (cincuenta por ciento) de las sumas que se recauden por concepto de entradas de boletería en los espectáculos a realizarse, una vez deducidos los impuestos nacionales y municipales, excepto los espectáculos de beneficencia, que serán objeto de convenios especiales. - Que da expresamente convenido que en las aludidas cantidades está incluida la totalidad de honorarios, retribuciones de cualquier especie, etc. que deba percibir el señor Cugat, su representante señor Williams y todos los integrantes de la orquesta. - Tercero: Sin previo acuerdo con el Comité la orquesta Cugat ni independientemente su Director u otro de sus componentes podrán actuar en ningún establecimiento, salas de baile

//.

SIGUE	8	8	4	0	0	✓
SERIE <u>ET</u> N.º	<u>ochu</u>	<u>ochu</u>	<u>quatu</u>	<u>ero</u>	<u>ero</u>	<u>cues</u>

//.

" o estación radiotelefónica, ni podrá autorizar la
 " inclusión de su nombre para que sirva de propaganda
 " en ningún acto durante el término del presente con-
 " venio.- Cuarto: El incumplimiento de las cláusulas
 " de este contrato por parte del señor Xavier Cugat
 " o de cualquiera de los integrantes de su orquesta
 " será motivo de que este convenio caiga en mora de
 " pleno derecho. Y para su debida constancia se firman
 " dos del mismo tenor en Montevideo, en la fecha arri-
 " ba indicada."

Es aprobado lo actuado por el Arqtº Mazzara.

Bailes en el Restaurant del Prado con la actuación de
Castillo.

La Mesa manifiesta que en la sesión del quince de
 marzo p.pdo., ante un pedido de los concesionarios del
 Servicio de Bar y Restaurant del Prado, señores Crocco
 y Martinez para que se les autorizara a ofrecer tres
 bailes (los días 25, 26 y 27 del corriente) con la
 orquesta argentina de Alberto Castillo, - se accedió
 a lo solicitado en el concepto de que el importe per-
 cibido por entrada bruta se distribuyese en la forma
 siguiente: Tomando como base \$1.000.00 (Un mil pesos)
 el sábado 26, y \$500.00 (quinientos pesos) los dos días
 restantes, del exceso correspondiente a la suma cobrada
 por entrada bruta, percibiría dos terceras partes la

//.



ANTECEDE	8	8	4	0	0	4
SERIE <i>E I</i> N.º	<i>ocho</i>	<i>ocho</i>	<i>cuatro</i>	<i>cero</i>	<i>cero</i>	<i>cuatro</i>

127

EI N° 884005

// firma Crocco y Martinez, y el resto el Comité.

Ahora bien: como la recaudación fué sumamente reducida en relación a los gastos -lo que indudablemente perjudicó a los concesionarios- éstos han gestionado se arbitre una fórmula que contribuya a que el déficit producido no sea tan elevado.

En atención a lo solicitado acordóse modificar el convenio a que se refiere la resolución dictada el quince del corriente (acta No.53) estableciéndose que el producido por entradas en los tres espectáculos de que se trata será distribuído, una vez deducidos los impuestos respectivos, en partes iguales entre el Comité y los concesionarios del servicio de bar.

Asimismo se cederá a los señores Crocco y Martinez el Restaurant del Prado el sábado 2 de abril próximo en las condiciones siguientes: Los concesionarios percibirán, deducidos los impuestos, el 66% (Sesenta y seis por ciento) de las entradas, y el resto el Comité.

Todos los gastos que origine el funcionamiento del local, pago de orquesta, personal, etc., serán de cuenta exclusiva de los concesionarios.-

A la vez se resolvió que los carnets - invitaciones expedidos por el Organismo para los bailes del Restaurant del Prado y Teatro Solís, tengan validez para los próximos espectáculos.

//.

SIGUE	5	8	4	0	0	6
SERIE <u>51</u> N.º	<u>och</u>	<u>och</u>	<u>uato</u>	<u>ero</u>	<u>ero</u>	<u>sis</u>

Ultimos bailes en el Solís. Orquestas que actuarán.

Habiéndose acordado realizar bailes en el Teatro Solís los días jueves 31 de marzo y sábado 2 y domingo 3 de abril próximo, a las 24 horas, se establece que en tales espectáculos actuarán las siguientes orquestas: Jueves: Xavier Cugat, Juan E. Martinez (Pirincho) y Roberto Luratti; Sábado : Xavier Cugat, Juan E. Martinez y Romeo Cernucchi (Cachito); y domingo 3: Xavier Cugat, Juan E. Martinez y Hugo Di Carlo.- Para la contratación de los conjuntos típicos citados regirá la tarifa mínima.

Otras actuaciones de la orquesta Xavier Cugat.

A continuación la Mesa informa que, según se la facultara para el caso de suscribirse nuevo contrato con la orquesta Cugat, - dicho conjunto actuará hoy en el Departamento de Paysandú, mediante el pago de la cantidad de \$5.000.00 (Cinco mil pesos); y el viernes 1º de abril próximo en la "Fiesta de la Vendimia" a celebrarse en Colón, habiéndose fijado en esta ocasión el precio de \$3.500.00 (Tres mil quinientos pesos).-

Dá cuenta asimismo que la mencionada orquesta inter- vendrá en un festival - cuya realización había sido ya concertada por el señor Cugat antes de firmar contrato con el Comité - en el Cine "Grand Palace" el día jueves 31 del corriente, a las 22 y 30 horas.- En dicho espectáculo el Comité percibirá el 10% (diez por

ANTECEDE	8	8	4	0	0	5
SERIE <u>E I</u> N.	ochw	ochw	cuato	cos	cuo	cuco

128



EI Nº 884006

//.

ciento) de las entradas, deducidos los impuestos respectivos.

Donación a favor de un músico de "Xavier Cugat"

Finalmente, considerada la situación del señor J. Calderón, integrante de la orquesta Cugat, y el cual fué víctima de un robo de 380 dólares americanos durante su estada en Punta del Este, - se resuelve donarle la cantidad de 200 dólares (Doscientos dólares americanos).-

Al propio tiempo, teniendo en cuenta la destacada actuación de la bailarina Srta. Norma Calderón, perteneciente a la orquesta mencionada, el Comité resuelve hacerle un obsequio, - autorizándose al efecto un gasto hasta la cantidad de \$50.00 (cincuenta pesos).

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veinte y cinco minutos. - - - - -

[Firma: María Amelia Carmona Riquelme]
[Firma: Helio]

ANTECEDE	5	8	4	0	0	6
SERIE <i>E.I.</i> N.º	<i>ocho</i>	<i>ocho</i>	<i>cuatro</i>	<i>cero</i>	<i>cero</i>	<i>seis</i>

129



EI N° 376221

Montevideo, marzo 29 de 1949.-

Sr. Presidente del Comité Ejecutivo de Fiestas.-

Arquitecto don José Mazzara.

Presente.-

Señor Presidente:-

La presente tiene por objeto agradecerle la atención que ha tenido con nosotros por habernos designado para integrar el Jurado de Agrupaciones Carnavalescas del año 1949; así mismo le adjuntamos a la presente el fallo de dicho Concurso.-

Este Jurado entiende que en las categorías de Troupes Revisteriles y Negros Lubolos que han dado un verdadero realce a estas fiestas de Carnaval por el deseo de superación y no obstante que el importe destinado para premios es sumamente interesante, en realidad se presenta para los que han obtenido el 2do. y 3er. puesto en su categoría una situación monetaria extremadamente difícil.-

El motivo de esta situación de carácter material, está justificada por el hecho de que, tanto la agrupación que obtuvo el primer puesto como el segundo o el tercero, han invertido casi la misma cantidad de dinero con el fin lógico y muy loable por cierto de obtener el primer puesto.-

//.

SIGUE	3	4	6	2	2	2
SERIE E I N.	tres	seis	siete	dos	dos	dos

11.

Dado el gran esfuerzo del Comité Ejecutivo de Fiestas para que estas fiestas tradicionales adquirieran año tras año mayor realce como viene sucediendo, sería posiblemente peligroso que el director o responsable directo de una agrupación de esas categorías que este año trató por todos los medios presentarse con una realización digna, que por el hecho de su fracaso material no así artístico, deje de prestar ese invalorable concurso al Carnaval por temor a un nuevo fracaso de carácter monetario.-

Lo expuesto, es con el sólo ánimo de colaboración de este Jurado a ese Comité que, salvo mejor opinión, de aceptarse lo que sugiere este Jurado y las finanzas así lo permitieran se podría con una cantidad de \$ 6.800,00 más \$ 4.200,00 que existen de superavit por premios que no se otorgaron por diversas causales y que estaban ya imputados, se podría estimular a las Agrupaciones: Miscelánea Musical, Máscara y Miscelánea Negra con el sólo fin de evitarles esa situación a que se ha hecho mención y que traería por consecuencia que en años venideros continuaran en ese deseo de superación y que mucho estimó el público.-

Excusamos decir al señor Presidente que los Miembros de este Jurado si así lo estimara prudente está dispuesto informar verbalmente con respecto a esta



//.

ANTECEDE	3	4	6	2	2	1
SERIE <i>E I</i> N.º	<i>tus</i>	<i>sete</i>	<i>sin</i>	<i>das</i>	<i>das</i>	<i>uno</i>

130

EI N° 376222

sugerencia que se ha permitido hacer a ese Comité de Fiestas.-

Nos hacemos un deber recalcar la colaboración prestada por el funcionario de ese Comité señor Artigas R. Bravo que ha estado en contacto directo con este Jurado, por su corrección, hombría de bien y discreción en todos sus actos funcionales y que con mucho agrado vería este Jurado tuviera por ello un estímulo a juicio de ese Comité.-

Saludamos a Vd. muy atentamente y por su intermedio a los demás Miembros de ese Comité Ejecutivo de Fiestas.- (FIRMADO:) RAFAEL AMETRANO, CARLOS WARREN, JOSE GARCIA BEIRO, DR. ALBERTO MUNILLA, y ESCR. RAUL MANTRANA GARIN".-

Raul Mantrana Garin



ANTECEDE	3	4	6	2	2	2
SERIE <u>FI</u> N.º	tres	cuatro	seis	dos	dos	dos

131

EI Nº 376223

"En la ciudad de Montevideo, hoy veintiocho de Marzo de mil novecientos cuarenta y nueve, reunidos los integrantes del Jurado de Agrupaciones Carnavalescas, designado por el Comité Ejecutivo de Fiestas de Verano y Carnaval Señores: RAFAEL AMETRANO, CARLOS WARREN, JOSE GARCIA BEIRO, DR. ALBERTO MUNILLA, y ESCR. RAUL MANTRANA GARIN; han resuelto dictar el siguiente fallo:

TROUPES REVISTERILES.-

- 1er. Premio de \$ 20.000,00 a Fiesta de Canciones.
- 2do. Premio de \$ 10.000,00 a Máscara.
- 3er. Premio de \$ 6.000,00 a Miscelanea Musical.
- 4to. Premio de \$ 4.000,00 a Juventud, Música y Alegría.
- 5to. Premio de \$ 2.000,00 a Fantasías Musicales.
- 1 Premio Especial de \$ 1.500,00 a Fantasía 1949.-

NEGROS LUBOLOS. (Mínimo 30 componentes).-

- 1er. Premio de \$ 10.000,00 a Añoranzas Negras.
- 2do. Premio de \$ 5.000,00 a Miscelanea Negra.
- 3er. Premio de \$ 3.000,00 a Esclavos de Nyanza.
- 4to. Premio de \$ 2.000,00 a Lanceros del Congo.
- 5to. Premio de \$ 1.500,00 a La Candombera.
- 2 Premios Especiales de \$ 1.000,00 c/u. a Hijos de Ansina e Hijos de Africa.-

CONJUNTOS VOCALES. (Mínimo 15 componentes).

- 1er. Premio de \$ 2.000,00 a Mosaicos Líricos.-
- 2do. Premio de \$ -----

SIGUE	3	2	6	2	2	11
SERIE <i>FI</i> N.	<i>tres</i>	<i>seis</i>	<i>diez</i>	<i>dos</i>	<i>dos</i>	<i>cuatro</i>

//.

3er. Premio de \$ -----

El Jurado confiere un premio especial a Blak Melody de \$ 600,00, a Cantores sin Cartel \$ 400,00 y a Bohemia de Carnaval \$ 200,00. Estos premios especiales los aconseja el Jurado, por no haberse presentado de acuerdo con el artículo 10. (Inciso C) del Reglamento de Agrupaciones Carnavalescas, que dice: "Los Conjuntos Vocales son agrupaciones que, sin descuidar la nota humorística y carnavalesca, deben caracterizarse por la presentación de masas corales disciplinadas y organizadas. Se permitirá la inclusión de músicos y en el repertorio a desarrollarse deberán registrar en sus canciones (por lo menos en una) trozos de ópera, operetas o zarzuelas."

PARODISTAS. (Mínimo 12 componentes).-

1er. Premio de \$ 2.500,00 a Fígaros Armónicos.-

2do. Premio de \$ 1.500,00 a Handá Ke Te Kure Lola.

3er. Premio de \$ 1.000,00 a La Escuela del Crimen.

4to. Premio de \$ 800,00 a Parodistas del Chocolate.

5to. Premio de \$ 600,00 a Humoristas del Betún.

5 Premios Especiales de \$ 400,00 c/u. : A Papá con Pega Pega, Jardineros de Harlem, Los Destapa el Tarro, Angelitos Negros y Muñecos de Quevedo.-

PARODISTAS. (Mínimo 2 componentes).

1er. Premio de \$ 300,00 a Dúo Cómico Santomar.

2do. Premio de \$ 200,00 a Espumadera y Cucharita.

4/.



ANTECEDE	3	7	6	2	2	3
SERIE <i>FI</i> N.º	<i>tres</i>	<i>sete</i>	<i>seis</i>	<i>dos</i>	<i>dos</i>	<i>tres</i>

132

El N° 376224

- 3er. Premio de \$ 100,00 a Locos del Año.
4to. Premio de \$ 75,00 a Llo Kiero Dormir Kon Mama.-
5to. Premio de \$ 50,00 a Cómo le Ponemos.

CUADROS INTERNACIONALES. (Mínimo 12 componentes).-

- 1er. Premio de \$ 2.500,00 a Momento Musical.
2do. Premio de \$ 1.500,00 a Caballeros Cantores.
3er. Premio de \$ 1.000,00 a Embajadores de Alegría.
4to. Premio de \$ 800,00 a Gueipa Gueipa.
5to. Premio de \$ 600,00 a Turismo Musical.
5 Premios Especiales de \$ 400,00 a c/u.: Acuarelas Brasileñas, Aló Aló Carnaval, Alegres Internacionales, Azul y Grana y Evocaciones.-

CUADROS INTERNACIONALES: (Mínimo 2 componentes).-

- 1er. Premio de \$ 300,00 a Embajada de Buen Humor.-
2do. Premio de \$ 200,00 a Roberto Barry.
3er. Premio de \$ 100,00 a Charro Carol y sus Chamacos.
4to. Premio de \$ 75,00 a Sueño de Carnaval.
5to. Premio de \$ 50,00 a Ritmo Brasil.

MURGAS. (Mínimo 12 componentes).

- 1er. Premio de \$ 2.500,00 a Amantes al Engrudo.
2do. Premio de \$ 1.500,00 a Araca la Cana.
3er. Premio de \$ 1.000,00 a Hispano Uruguay.
4to. Premio de \$ 800,00 a Patos Cabreros.
5to. Premio de \$ 600,00 a Asaltantes con Patente.
5 Premios Especiales de \$ 400,00 a c/u.: Curtidores de

SIGUE	3	7	6	2	2	8
SERIE <i>E I</i> N.	<i>tres</i>	<i>siete</i>	<i>seis</i>	<i>dos</i>	<i>dos</i>	<i>ocho</i>

//.

Diablo, Aquí está la que Faltaba, Nos Obligan a Salir,
Primer año que Salimos y Diablos Verdes.-

CUADROS CRIOLLOS. (Mínimo 20 componentes).-

1er. Premio de \$ 5.000,00 a Miscelánea Criolla.

2do. Premio de \$ 2.500,00 a Juan Cruz Tranquera y los
Suyos.-

3er. Premio de \$ 1.500,00 a La Estancia.

4to. Premio de \$ 1.000,00 a Los Criollos.

5to. Premio de \$ 500,00 a Recordando el Pasado.

CANTORES RIOPLATENSES. (Mínimo 4 componentes).-

1er. Premio de \$ 500,00 a El Ceibo.

2do. Premio de \$ 400,00 a Estampas Rioplatenses.

3er. Premio de \$ 300,00 a Fogón Oriental.

4to. Premio de \$ 200,00 a Trovadores de América.

5to. Premio de \$ 100,00 a Conjunto la Morocha.

1 Premio Especial de \$ 50,00 a Alegría.

CANTORES RIOPLATENSES. (Mínimo 2 componentes).-

1er. Premio de \$ 250,00 a Flor de Ceibo.

2do. Premio de \$ 150,00 a La Gaucha y el Gaucho Blanco.

3er. Premio de \$ 75,00 a Marengo Galán.

4to. Premio de \$ 50,00 a Julio Lluís.

PAYADORES.

1er. Premio de \$ 200,00 a Clodomiro Pérez.

2do. Premio de \$ 100,00 a Pelegrino Torres.

3er. Premio de \$ 75,00 a Héctor Empierrez.

//.



ANTECEDE	3	7	6	2	2	4
SERIE <i>E1</i>N.º	<i>tres</i>	<i>sete</i>	<i>seis</i>	<i>dos</i>	<i>dos</i>	<i>cuatro</i>

133

//.

El N° 376228

4to. Premio de \$ 50,00 a Juan Hernandez.

MONOLOGUISTAS.-

1er. Premio de \$ 150,00 a Padula.

2do. Premio de \$ 100,00 a Solo Nomás.

3er. Premio de \$ 75,00 a Lindo Botón si se Prende.

4to. Premio de \$ 50,00 a Mustafá.

5to. Premio de \$ 25,00 a Payaso Triste.

TRAJES Y ESCENOGRAFIA.-

1ro. Fiesta de Canciones. \$ 250,00

2do. Miscelanea Negra. " 250,00

3ro. Turismo Musical (Trajes) " 100,00

4to. Añoranzas Negras. " 100,00

5to. A Papá con Pega Pega " 50,00

6to. Parodistas del Chocolate " 50,00

7mo. Amantes al Engrudo " 50,00

Total. . . \$ 850,00

COMPOSICIONES MUSICALES.-

Fiesta de Canciones: Abuelito Blanco (Candombe) \$ 50,00

Ki Ki Ri-Ko Ko Ro Ko.

(Corrido). " 25,00

Máscara: Hoy hay baile en el Coldón (Candombe) " 25,00

Momento Musical: María Chiqui-Chiqui, (Candombe) " 25,00

Caballeros Cantores: Entre Palmeras y Bananas

(Caterete) " 25,00

Embajadores de Alegría: Cascabel de Momo (Marcha) " 25,00

//.

SIGUE	3	7	6	2	2	8
SERIE <u>E I</u> N.º	tres	siete	seis	dos	dos	ocho

//.

Diablo, Aquí está la que Faltaba, Nos Obligan a Salir,
Primer año que Salimos y Diablos Verdes.-

CUADROS CRIOLLOS. (Mínimo 20 componentes).-

1er. Premio de \$ 5.000,00 a Miscelanea Criolla.
2do. Premio de \$ 2.500,00 a Juan Cruz Tranquera y los
Suyos.-

3er. Premio de \$ 1.500,00 a La Estancia.

4to. Premio de \$ 1.000,00 a Los Criollos.

5to. Premio de \$ 500,00 a Recordando el Pasado.

CANTORES RIOPLATENSES. (Mínimo 4 componentes).-

1er. Premio de \$ 500,00 a El Ceibo.

2do. Premio de \$ 400,00 a Estampas Rioplatenses.

3er. Premio de \$ 300,00 a Fogón Oriental.

4to. Premio de \$ 200,00 a Trovadores de América.

5to. Premio de \$ 100,00 a Conjunto la Morocha.

1 Premio Especial de \$ 50,00 a Alegría.

CANTORES RIOPLATENSES. (Mínimo 2 componentes).-

1er. Premio de \$ 250,00 a Flor de Ceibo.

2do. Premio de \$ 150,00 a La Gaucha y el Gaucho Blanco.

3er. Premio de \$ 75,00 a Marengo Galán.

4to. Premio de \$ 50,00 a Julio Lluís.

PAYADORES.

1er. Premio de \$ 200,00 a Clodomiro Pérez.

2do. Premio de \$ 100,00 a Pelegrino Torres.

3er. Premio de \$ 75,00 a Héctor Empierrez.

//.



ANTECEDE	3	7	6	2	2	4
SERIE <i>E1</i>N.º	<i>tres</i>	<i>sete</i>	<i>seis</i>	<i>dos</i>	<i>dos</i>	<i>cuatro</i>

133

//.

El N° 376228

4to. Premio de \$ 50,00 a Juan Hernandez.

MONOLOGUISTAS.-

1er. Premio de \$ 150,00 a Padula.

2do. Premio de \$ 100,00 a Solo Nomás.

3er. Premio de \$ 75,00 a Lindo Botón si se Prende.

4to. Premio de \$ 50,00 a Mustafá.

5to. Premio de \$ 25,00 a Payaso Triste.

TRAJES Y ESCENOGRAFIA.-

1ro. Fiesta de Canciones. \$ 250,00

2do. Miscelanea Negra. " 250,00

3ro. Turismo Musical (Trajes) " 100,00

4to. Añoranzas Negras. " 100,00

5to. A Papá con Pega Pega " 50,00

6to. Parodistas del Chocolate " 50,00

7mo. Amantes al Engrudo " 50,00

Total. . . \$ 850,00

COMPOSICIONES MUSICALES.-

Fiesta de Canciones: Abuelito Blanco (Candombe) \$ 50,00

Ki Ki Ri-Ko Ko Ro Ko.

(Corrido). " 25,00

Máscara: Hoy hay baile en el Coldón (Candombe) " 25,00

Momento Musical: María Chiqui-Chiqui, (Candombe) " 25,00

Caballeros Cantores: Entre Palmeras y Bananas

(Caterete) " 25,00

Embajadores de Alegría: Cascabel de Momo (Marcha) " 25,00

//.

SIGUE	3	1	6	2	2	7
SERIE <u>FI</u> N.	tres	siete	seis	dos	dos	siete

Miscelánea Criolla(Pericón). \$ 50,00

La Estancia: (El Asoleado (Milonga) " 25,00

Añoranzas Negras: Lamento y Fiesta Negra.

(Fantasía Negra) " 30,00

ANIMADORES.

Momento Musical: Nelson Prenat. \$ 50,00

Añoranzas Negras: Servando Ruíz.(El Boyero) " 25,00

SOLISTAS.-

Fiesta de Canciones: Roberto Cortese \$ 50,00

A. Calviño " 50,00

Añoranzas Negras: N. Maciel " 50,00

Juan Cruz Tranquera y los Suyos: Emilda Costa

González " 20,00

BAILARINES.

Máscara: Iris Sagera \$ 20,00

Aurora Suárez Peña " 20,00

Juventud Música y Alegría: Paría Iris Albin " 20,00

Fiesta de Canciones: Salvador Picó " 20,00

Cháchí " 20,00

A la pareja de baile que ejecuta la Jota " 20,000/u.

Esclavos de Nyanza: Elsa Demaría " 10,00

Elsa Rodríguez " 15,00

La Gandombera: María Esther Pérez " 15,00

Añoranzas Negras: Martha Gularte " 20,00

Sara Silva " 20,00



11.

ANTECEDE	3	7	6	2	2	8
SERIE <u>57</u> N.º	<u>tres</u>	<u>sete</u>	<u>seis</u>	<u>dos</u>	<u>dos</u>	<u>ocho</u>

134

EI Nº 376227

Hnos. Burgueño	\$ 10,00 c/u.	\$ 20,00
<u>Momento Musical: Chiquita Tartabul</u>	"	20,00
César González	"	20,00
Nelson Da Luz	"	20,00
<u>Miscelanéa Criolla: Jorge Citino</u>	"	20,00
<u>Acuarelas Brasileñas: Walter Cuba</u>	"	15,00
Haydée Morales	"	10,00
<u>Embajadores de Alegría: Mireya Cabral</u>	"	15,00
<u>ESCOBEROS.-</u>		
<u>La Candombero: Donato González</u>	\$	50,00
<u>Hijos de Ansina: Nelson E. López</u>	"	50,00
<u>Añoranzas Negras: Juan Ubaldo Indelbal</u>	"	20,00
Bernardo Fernandez	"	50,00
<u>Miscelanéa Negra: Félix Velazquez</u>	"	100,00
Juan Melogno	"	50,00
<u>PREMIO ESPECIAL.-</u>		
<u>Murga: Araca la Cana (Bombo, Platillo y Tambor)</u>	"	60,00
Total. . .	\$	1.205,00

(Firmado:) RAFAEL AMETRANO, CARLOS WARREN, JOSE GARCIA
BEIRO, RAUL MENTRANA GARIN, ALBERTO MUNILLA".-

[Handwritten signatures]